



# GUÍA DE APOYO AL ESTUDIANTE DE LA PRÁCTICA DEPARTAMENTAL

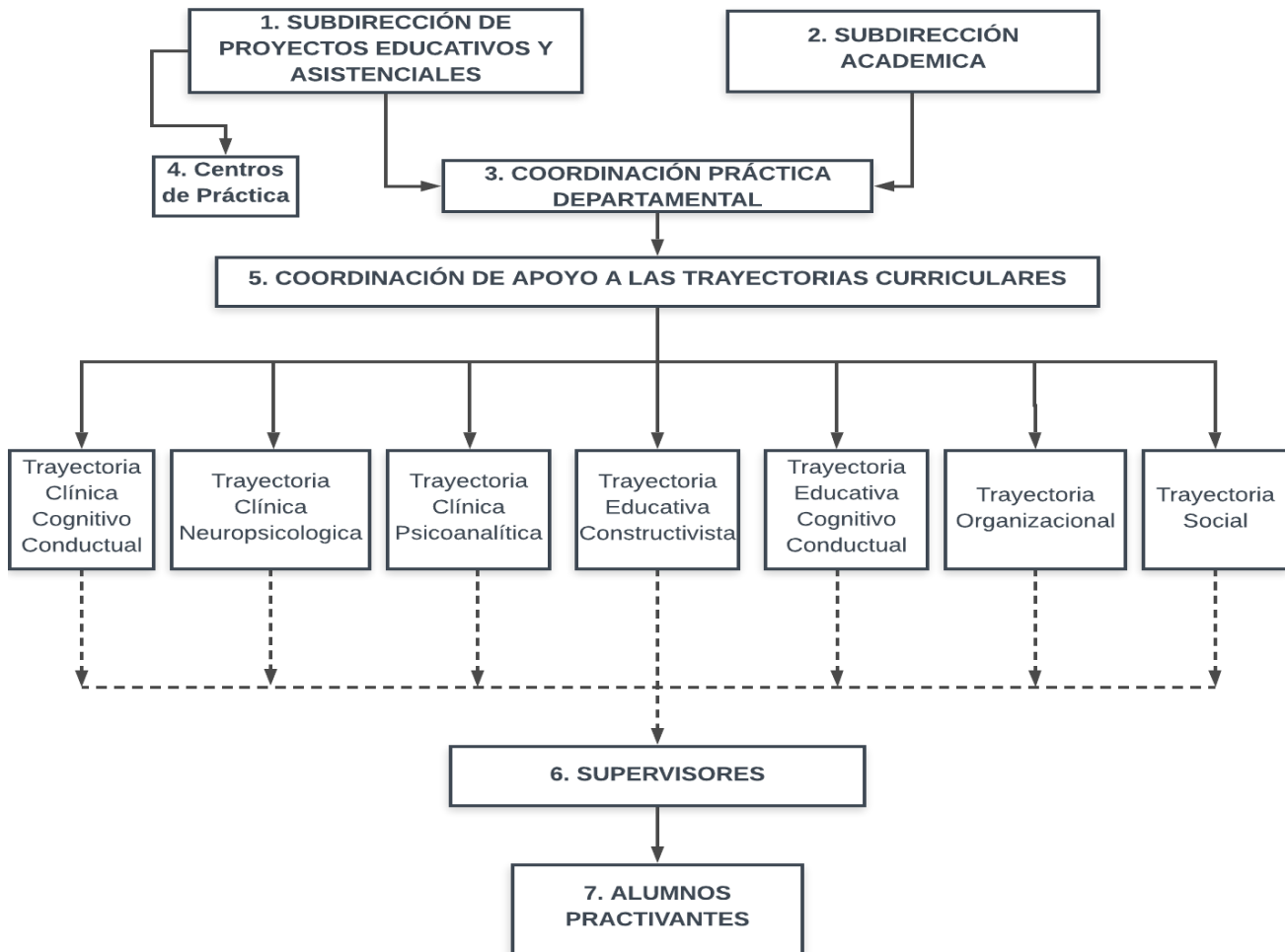


**Social**  
**Organizacional**  
**Neuropsicología**  
**Cognitivo Conductual**  
**Clínica Psicoanalítica**  
**Educativa Constructivista**  
**Educativo Cognitivo Conductual**

# ¿Qué es la Práctica Departamental?

La PD es una Unidad de Aprendizaje (UA) profesional obligatoria que se imparte de 5º a 10º semestre en la Carrera de Lic. en Psicología. La PD es una actividad integrativa de los programas académicos propuestos a fin de facilitar la transferencia de los saberes teórico, práctico y actitudinales.

## ¿Quiénes son los implicados en la realización de la PD?



1. Gestiona y verifica el cumplimiento de los convenios.
2. Verifica el cumplimiento del proceso de inscripción y control escolar de las prácticas departamentales.
3. Informa, difunde y verifica el cumplimiento de los lineamientos de la práctica departamental en los diferentes implicados del proceso.
4. Provee las condiciones que favorecen la adquisición de competencias en sus ambientes reales
5. Ejecuta los procedimientos de ingreso y seguimiento de supervisores y alumnos en las trayectorias correspondientes
6. Se responsabilizan del proceso formativo del alumno.
7. Realiza las prácticas conforme a los lineamientos de la PD

## Modalidades de la PD



|                     | 5º Semestre  | 6º y 7º Semestre  | 8º y 9º Semestre   | 10º Semestre  |
|---------------------|--|---|--|---|
| Propósito           | Conceptualización, diseño y planificación de la evaluación diagnóstica.  | Diseño y aplicación de estrategias de evaluación con miras a un plan de tratamiento   | Manejo teórico y técnico de las diferentes estrategias de intervención psicológica, así como la planificación de modelos de prevención.  | Diseño y aplicación de modelos de prevención utilizando el método científico como pilar de su propuesta   |
| Descripción General | <p>El practicante realiza tres horas de práctica en ambientes simulados o semireales bajo la supervisión del profesor titular de la UA</p> <p>La práctica se realiza en el horario establecido en el SIASE</p> | <p>La práctica se realiza en ambientes reales de acuerdo al procedimiento de PD.</p> <p>Implica 12 horas de práctica directa y 3 horas de supervisión y seminarios a la semana</p> <p>El alumno permanece 2 semestres en el centro asignado, bajo la guía del mismo supervisor por un año</p> | <p>La práctica se realiza en ambientes reales de acuerdo al procedimiento de PD.</p> <p>Implica 12 horas de práctica directa y 3 horas de supervisión y seminarios a la semana</p> <p>El alumno permanece 2 semestres bajo la guía del mismo supervisor y centro asignado.</p> | <p>La práctica se realiza en ambientes reales siendo los alumnos quienes buscan Centro de Práctica.</p> <p>La PD deberá cubrir 30 horas de práctica directa y 60 horas de supervisión</p> <p>La actividad Práctica se realizará en equipos de máximo 6 personas y será regulado por el Calendario Escolar (CE)</p> <p>El Producto Integrador será presentado en semana 15 del CE</p> <p>La supervisión se realizará en el AULA en el horario establecido por los alumnos en el SIASE, bajo la guía de su profesor titular</p> |

## ¿Qué es el Sistema Administrativo de Práctica Departamental (SASPEA)?

El SASPEA es una plataforma en línea organizado de forma modular que permite el almacenamiento controlado y seguro de información de los diferentes usuarios de PD. En el caso de los alumnos practicantes permitirá resguardar su ficha de identificación con datos generales, la entrevista de ingreso, además de poder elegir Centro de Práctica. Por otro lado, permitirá dar seguimiento a las actividades del alumno mediante la evaluación que los Centros de Práctica realizan de forma mensual del desempeño del alumno; así como el practicante podrá registrar sus actividades mensuales; mismas que serán avaladas por el supervisor.

## ¿Qué es el Calendario de Prácticas?

Es un registro que la Coordinación de Práctica Departamental en conjunto con los Coordinadores de Apoyo a las Trayectorias Curriculares elaboran, y que es autorizado por la Sub-Dirección de Proyectos Educativos y Asistenciales y la Sub-Dirección Académica; el cuál registrará los tiempos establecidos que marcarán los parámetros de inicio y fin de la práctica, así como las principales actividades que se han planificado a lo largo del semestre. Es obligación del alumno conocerlo y respetar las fechas descritas en el mismo. En el Calendario de Práctica se establecen las fechas de asueto, juntas de supervisores, fechas de entrevistas de ingreso, periodos vacacionales; así como los tiempos establecidos para el proceso de asignación y las fechas de entrega de reportes mensuales.

|  |                    |               |   |
|--|--------------------|---------------|---|
|  FACULTAD DE PSICOLOGIA, U.A.N.L.<br>CALENDARIO DE PRACTICA<br>DEPARTAMENTAL |                    |               |  |
| Código: R-SPEA-CPD-12  | Versión: 00 - 0013 | Página 1 de 1 |   |

SEMESTRE: Agosto-Diciembre 2019

| SINOPSIS |   |                          | Mes   |        |           |        |         |  |  |
|----------|---|--------------------------|-------|--------|-----------|--------|---------|--|--|
| CLAVE    | DESCRIPCION   | FECHA                    | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |  |  |
| IP       | Inicio Propedéutica   | 29 Julio                 |       |        |           |        |         |  |  |
| FP       | Fin Propedéutica  | 20 Dic.                  |       |        |           |        |         |  |  |
| AS       | Asueto  | 16 sept. 18Nov           |       |        |           |        |         |  |  |
| JSty T   | Junta superiores y titulares 5° y 10°                         | 15 Ago. 25 oct.          |       |        |           |        |         |  |  |
|          | Feria de Trayectorias   | 1-4 octubre              |       |        |           |        |         |  |  |
| ENT      | Entrevistas Ingreso a Cuarto Semestre                         | 7-31 octubre             |       |        |           |        |         |  |  |
| EC       | Entrega calificaciones (solo Inicia)                          | 28 Nov.                  |       |        |           |        |         |  |  |
| RV       | Receso Vacacional   | 23Dic-7 ene              |       |        |           |        |         |  |  |
| CAP USP  | Capacitación a terapeutas USP                                 | 30 jul-2 Ago 14-17 enero |       |        |           |        |         |  |  |
| U.F.P.D. | Cursos de Metodología de Práctica Departamental               | 1-6 dic                  |       |        |           |        |         |  |  |
| APROPREV | Aplicar el programa de prevención en diferentes instituciones | 26 de Ago - 8 de Nov.    |       |        |           |        |         |  |  |
| ATENEO   | Presentación de ateneos de las diversas trayectorias          | 19 - 22 Nov              |       |        |           |        |         |  |  |

| PROCESO ASIGNACIÓN SEMESTRE AGO - DIC 2019 |  |              |
|--|--|--------------|
| USC 1                                      | Recepción Solicitudes Cambio Trayectoria (aplica solamente 5° sem)                       | 1 -15 Nov    |
| RES  | Resolución Solicitudes Cambio Trayect.   | 29 Nov.      |
| PH   | Publicación Horarios Elección Centro   | 16Dic.       |
| ELCP                                       | Elección Centros Práctica  | 17 Dic.      |
| ELCPA                                      | Elección Centros Práctica extramuros   | 19 Enero     |
| PC   | Presentación a Centros (solamente alumnos de nueva asignación)                           | 18 Dic-9 Ene |
| AAEA                                       | Apertura y Actualización Expediente (Entrega carta asignación en Depto. De Archivos USP) | 13-17 Enero  |

| EVALUACIONES |  |                           |
|--------------|--|---------------------------|
| RMA          | Reporte Mensual Alumno                 | Días 28, 29, 30 de c/ mes |
| RRMS         | Revisión Reporte mensual Supervisor    | Días 1, 2, 3 de c/ mes    |
| EMCP         | Evaluación Mensual Centros de Práctica | Días 28, 29, 30 de c/ mes |

| Mes     | Lunes     | Martes    | Miércoles | Jueves    | Viernes   |
|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1 Julio | IP 14     | ASUETO 16 | ASUETO 17 | ASUETO 18 | ASUETO 19 |
| 2 Ago   | 5         | 6         | 7         | 8         | 9         |
| 3 Ago   | 12        | 13        | 14        | ASUETO 15 | 16        |
| 4 Ago   | 23        | 24        | 25        | 26        | 27        |
| 5 Ago   | 28-30-31  | 27        | 28        | 29        | 30        |
| 6 Sep   | 2         | 3         | 4         | 5         | 6         |
| 7 Sep   | 9         | 10        | 11        | 12        | 13        |
| 8 Sep   | ASUETO 14 | 17        | 18        | 19        | 20        |
| 9 Sep   | 21        | 24        | 25        | 26        | 27        |
| 10 Oct  | 30        | 1 FIE     | 2 APT     | 3         | 4         |
| 11 Oct  | 8-17      | 8         | 9         | 10        | 11        |
| 12 Oct  | 14        | 15        | 16        | 17        | 18        |
| 13 Oct  | 22        | 23        | 24        | 25        | 26        |
| 14 Oct  | 29        | 30        | 31        | ASUETO 1  | ASUETO 2  |
| 15 Nov  | 4         | 5         | 6         | 7         | 8         |
| 16 Nov  | 11        | 12        | 13        | 14        | 15        |
| 17 Nov  | ASUETO 16 | ASUETO 17 | 20        | 21        | 22        |
| 18 Nov  | 25        | 26        | ASUETO 23 | ASUETO 24 | 29        |
| 19 Dic  | 2         | 3         | 4         | 5         | 6         |
| 20 Dic  | 9         | 10        | 11        | 12        | 13        |
| 21 Dic  | PH 14     | ELCP 17   | 18        | 19        | 20        |
| 22 Dic  | ASUETO 21 | 24        | 25        | 26        | 27        |
| 23 Ene  | 30        | 31        | PC 1      | 2         | 3         |
| 24 Ene  | 6         | 7         | 8         | 9         | ASUETO 10 |
| 1 Feb   | ASUETO 11 | ASUETO 14 | ASUETO 15 | 16        | 17        |
| 2 Feb   | 20        | 21        | 22        | 23        | 24        |

Elaborado por M.M.G.A. Autorizado por G.V.A.

## ¿Qué es un Alumno en Seguimiento?

Ψ Alumnos de 4º Semestre Facultad de Psicología que **NO** asistieron a Entrevista de Ingreso a la Trayectoria Curricular.

Ψ Alumnos de 4º semestre que se le realizaron 2 entrevistas y los entrevistados coincidieron en proporcionar un **seguimiento institucional más cercano**.

Ψ Alumnos de **5º a 10º** semestre que reprobó su Práctica Departamental.

Ψ Alumno, que **aunque no haya reprobado** su práctica, recibió una sanción por parte de su Centro de Práctica y/o por el supervisor.

Ψ Alumnos que incumplen los lineamientos de Práctica Departamental.

Ψ **Es compromiso asistir a terapia de manera continua mínimamente por 6 meses. El tiempo de esta permanencia en terapia dependerá del grado de avance a los compromisos establecidos con su terapeuta.**


Ψ **Acuerdo con Coordinador de Trayectoria y Asistir a 3 reuniones con la coordinación de Práctica Departamental**


## Lineamiento de Práctica

La PD está regido por los lineamientos los cuales todos los usuarios deberán cumplir. Está organizado en su versión 04 en **9 Capítulos y un total de 69 artículos**.

*Es responsabilidad del alumno conocer y aplicar los lineamientos de Práctica Departamental y podrás tener acceso a dicho documento de forma completa en el SASPEA utilizando tu clave de acceso y contraseña*

Sistema Administrativo Subdirección de Proyectos Educativos y Asistenciales

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

 FaPsi  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Usuario: 1669039 Inicio salir

Alumno Supervisores Centros Prácticas Departamentales Coordinación de Prácticas Subdirección Administración

Avisos

|   |  |
|---|--|
| <b>Capítulo 1. De la Naturaleza de las Prácticas Departamentales</b>  | Art. 3.- Las Prácticas Departamentales son <b>obligatorias</b> para los alumnos de 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° semestres  |
| <b>Capítulo 2. De la Organización de las Prácticas</b>  | Art. 16.- El alumno que realiza Práctica Departamental <b>tendrá derecho</b> a 3 periodos vacacionales al año; dos semanas en navidad, dos semanas santa y dos en verano. Las vacaciones de verano serán <b>negociables</b> con el Centro de Práctica y el supervisor.   |
| <b>Capítulo 3. De la Acreditación de las Prácticas</b>  | Art. 26.- Si el alumno <b>no acreditará</b> la práctica departamental en primera oportunidad deberá <b>volver a cursarla</b> en el próximo semestre; por lo que <b>no podrá inscribirse</b> a la siguiente práctica departamental debido a que es prerrequisito aprobar la práctica anterior.  |
| <b>Capítulo 4. Calificaciones</b>   | Art. 32.- En caso de que el practicante dejara de asistir al centro de práctica y/o sesiones de supervisión una vez que se han capturado las calificaciones semestrales de la Unidad de Aprendizaje de Práctica Departamental en el SIASE, el supervisor procederá a aplicar cambio de calificación en el Departamento Escolar de la Facultad de Psicología, siempre y cuando se apegue a los requisitos establecidos para dicho trámite; y sea autorizado por la Sub-Dirección Académica. |
| <b>Capítulo 5. Del comportamiento de los estudiantes durante la ejecución de la práctica departamental.</b> | Art. 35.- El alumno deberá <b>presentarse puntualmente</b> a sus centros de práctica y <b>cumplir con el horario</b> acordado. Cualquier cambio eventual de horario, deberá ser autorizado con antelación por los coordinadores del centro propedéutico, además de estar enterado el supervisor.   |
| <b>Capítulo 6. Funciones y Responsabilidades del Supervisor</b>   | Art. 50.- Es compromiso del supervisor programar sesiones de capacitación semanal, quincenal o mensual con sus supervisados; a través de seminarios, análisis de casos, análisis de textos y/o simulaciones, de acuerdo con el semestre cursado por el alumno y el programa analítico de la práctica.  |

|   |   |
|---|---|
| <b>Capítulo 7. Funciones y Responsabilidades de los Centros de Práctica</b> | Art. 56.- El centro de práctica <b>deberá brindar capacitación de inducción</b> a los procesos, reglamentos, lineamientos y actividades desarrolladas de casa uno de los centros.   |
| <b>Capítulo 8. De las Penalidades por Faltas y Retrasos</b>                 | <p>Art. 64.- Se considera falta administrativa el incumplimiento de entrega de un reporte mensuales; 3 retardos a los Centros de Práctica y/o supervisión; expedientes incompletos de los practicantes en el Departamento de Archivo de la USP. Dicha falta será reportada con el supervisor asignado con el fin de establecer los acuerdos para su corrección, además de aplicarse la correspondencia calificación en el mes de falta.</p> <p>Art. 65.- El alumno puede ser amonestado cuando acumula 3 faltas injustificadas a sus Centros de práctica durante el semestre; mantiene incompletos los expedientes de los usuarios del Centro de Práctica o pierde información relevante.</p> |

#### Requisitos de ingreso a Trayectoria:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Psicología, UANL.
2. Asistir a la difusión de las trayectorias, en la plenaria y los módulos de información.
3. Agendar entrevistas previas de ingreso, realizada por maestro o supervisor de la trayectoria.
4. Hacer pago correspondiente a la entrevista a trayectoria.
5. Tres fotografías infantiles a color, reciente, con el rostro descubierto.
6. Realizar inscripción definitiva al 5° semestre en escolar.
7. Solo aquellos que trabajen, deberán entregar una carta membretada de su lugar de trabajo, que incluya: nombre del jefe inmediato, dirección y teléfono de la empresa.
8. Aquellos alumnos que, a raíz de la entrevista de ingreso, se haya detectado la necesidad de acudir a terapia psicológica deberá presentar los documentos que acrediten su asistencia. Además de cumplir con las condiciones de seguimiento al alumno

#### Requisitos de elección de centro:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Psicología, UANL.
2. Asistir al curso de Introducción a la práctica departamental.
3. Haber realizado entrevista de ingreso a trayectoria.
4. Haber acreditado la unidad de aprendizaje: Práctica Departamental.
5. Asistir a la feria de centros propedéuticos.
6. Realizar inscripción definitiva al siguiente semestre en escolar.
7. Presentar su carta de tratamiento psicológico



# Procedimiento General de Práctica Departamental Alumnos de 4to. Semestre

Deberás presentarte de manera formal y con buena actitud a tu centro de Práctica, **cumpliendo 12 horas semanales y asistirás 3 horas a la supervisión y/o seminarios.**

**Reportar tus actividades mensuales en el Sistema Administrativo de Práctica Departamental:**

<http://psicologia.uanl.mx/alumnos/practica-departamental/>

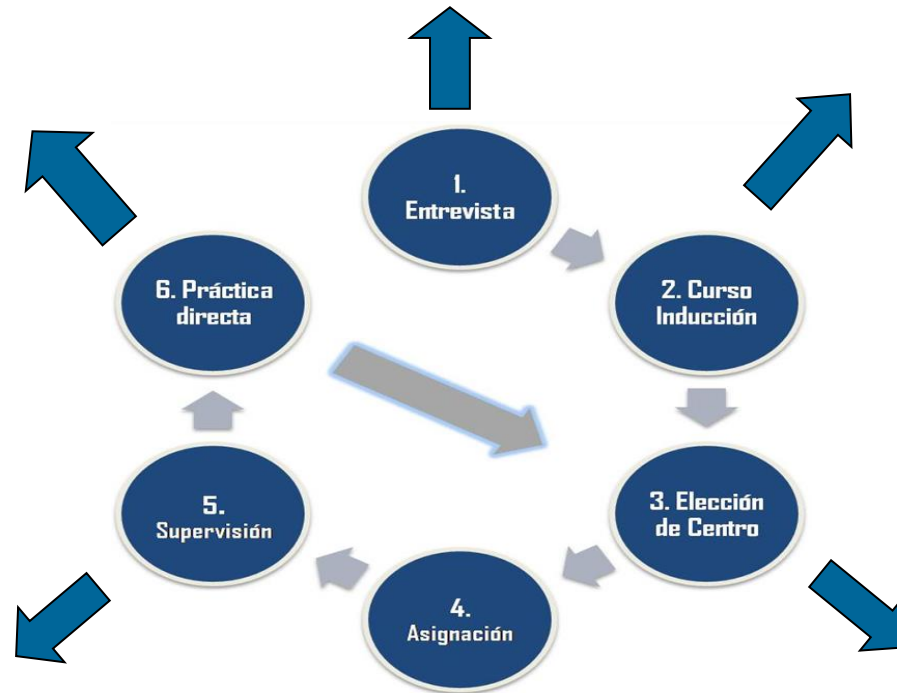
**Tendrás 5 días hábiles para llenar reporte mensual. El supervisor verificará dicho reporte y lo autorizará.**

## Contacta a tu supervisor

Puedes revisar el directorio de supervisores para tomar los datos de contacto.

Antes de la semana 1 tienes que haber contactado al supervisor. En caso de no localizarlo dirigirse a su coordinador de trayectoria.

- Ψ Conoce el perfil, campo de aplicación y objetivos de la trayectoria de tu interés.
- Ψ Realiza el pago de tu entrevista de ingreso a la trayectoria acudiendo a caja Fapsi.
- Ψ Acude a la coordinación de la trayectoria que elegiste para programar tu cita de entrevista de ingreso a la trayectoria.
- Ψ Asiste en tiempo y forma a tu entrevista en donde podrás despegar tus dudas y recibir recomendaciones o sugerencias.



**Acude a tu entrevista** con el responsable del Programa del Centro de Práctica que elegiste en las fechas establecidas en el Calendario de Práctica, respetando la formalidad en el vestir.

**Entregar la carta de asignación** (que te proporcionara el centro de Práctica en la entrevista) al departamento de Archivo de la USP, sea esta de aceptado o rechazado.

Si eres aceptado, pasar al departamento de Archivo para la entrega de tu identificación de Practicante.

## Alumnos de 5to. Semestre

Deberás asistir de forma **obligatoria** a las sesiones del Curso **de introducción a la Práctica Departamental** en donde se dan a conocer aspectos significativos que se trabajan en cada trayectoria, por ejemplo: Entrevistas y Diagnósticos.

### Proceso (Utilizar navegador Google Chrome)

**Paso 1.** Contar con una clave de usuario y contraseña (se te proporcionara en el aula con su maestro titular de P.D. I).

**Paso 2.** Ingresar Clave de Usuario y Contraseña a través del siguiente enlace para conocer tu horario:

<http://psicologia.uanl.mx/alumnos/practica-departamental/>



Ingresar tus datos de acceso

Usuario:

Contraseña:

Periodo: Agosto - Noviembre 2015

**Paso 3.** Elegir centro de Práctica, en la página podrás visualizar los diferentes Programas, sus direcciones, actividades a realizar, así como el número de vacantes solicitadas y disponibles al momento de la elección.

Centros Propuestos disponibles para realizar prácticas departamentales

| ID  | Nombre                                     | Dirección  | Activo | Fecha de creación | Estado | Horario       | Vacantes | Disponibles | Observaciones   |
|-----|--|--|--------|-------------------|--------|---------------|----------|-------------|---|
| 100 | Centro de Práctica de Psicología Clínica   | Av. Universidad s/n, Cd. Jardines de Huamantla, Tlaxcala | Activo | 15/08/2015        | Activo | 08:00 - 12:00 | 10       | 5           | Se requiere de un supervisor de psicología clínica.   |
| 101 | Centro de Práctica de Psicología Social    | Av. Universidad s/n, Cd. Jardines de Huamantla, Tlaxcala | Activo | 15/08/2015        | Activo | 08:00 - 12:00 | 10       | 5           | Se requiere de un supervisor de psicología social.    |
| 102 | Centro de Práctica de Psicología Educativa | Av. Universidad s/n, Cd. Jardines de Huamantla, Tlaxcala | Activo | 15/08/2015        | Activo | 08:00 - 12:00 | 10       | 5           | Se requiere de un supervisor de psicología educativa. |

## Trayectoria Clínica Neuropsicológica

**Objetivos:** Desarrollar profesionistas en psicología encaminados al campo de la neuropsicología, brindando las herramientas necesarias para que el estudiante adquiera habilidades de evaluación, diagnóstico y rehabilitación.

| <b>Campos de Aplicación</b>  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <b>Clínico</b>   | <b>Educativo</b>  | <b>Laboral</b>  | <b>Investigación</b>   |
| Evaluación y rehabilitación neuropsicológica en clínicas y hospitales. | Planes de acción y prevención. Evaluación y diagnóstico de trastornos de aprendizaje. Desarrollo de programas específicos para trastornos de aprendizaje. | Ambiente laboral adecuado partiendo de los principios de la neuroergonomía. | Desarrollo de proyectos de investigación para generar nuevos avances en el campo de la neuropsicología. Colaboración en investigaciones internacionales. |

### Competencias y/o habilidades:

Fundamentos teóricos de la evaluación, diagnóstico y rehabilitación neuropsicológica.

Desarrollo de proyectos de investigación.

Elaboración de programas de estimulación y rehabilitación neuropsicológica.

Aplicación y análisis de pruebas. Análisis de resultados.

Elaboración de un plan de intervención.

Desarrollo de programas de estimulación cognitiva.

Desarrollo de programas de rehabilitación.

### Centros de práctica:

Unidad de Servicios Psicológicos

Centro de rehabilitación y terapias ecuestres

Centro estatal de rehabilitación y educación especial

Hospital Militar

Colegio Oxford

Instituciones educativas



**Contacto:** Mtra. Sandra Verónica Meza Cavazos

**Ubicación:** USP primer piso, detrás de preconsulta

**Teléfono:** 83-48-27-24 Ext. 311

**Correo:** [sandra.mezacvz@uanl.edu.mx](mailto:sandra.mezacvz@uanl.edu.mx)



## Trayectoria Educativa Cognitivo – Conductual

**Objetivo:** Desarrollar profesionistas de alto nivel académico con entrenamiento en habilidades de evaluación, diagnóstico, desarrollo e implementación de programas intervenciones aplicadas al sistema educativo y procesos de aprendizaje, de manera individual, grupal o institucional, abordándose desde un enfoque cognitivo- conductual.

| Campos de aplicación   |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>– Instituciones enfocadas a necesidades educativas especiales.</li><li>– Instancias Educativas a nivel público y privado.</li><li>– Instituciones de nivel básico, medio y superior.</li><li>– Práctica privada.</li><li>– Centros de asesoramiento educativo.</li></ul> |

### Competencias y/o habilidades:

Fundamentos teórico-metodológicos del Análisis Experimental de la conducta, Terapia del comportamiento, bases teóricas del Aprendizaje.

Teoría y metodología en el abordaje de algún déficit en el desarrollo, hiperactividad, autismo, etc.

Conocer diferentes modelos y programas de estimulación temprana.

Formas de evaluación del aprendizaje.

Estructuración y aplicación de la entrevista.

Elaboración e implementación de programas de intervención.

Implementar y analizar instrumentos de evaluación, como pruebas psicológicas, cuestionarios e inventarios.

### Centros de práctica:

DIF San Nicolás

DIF Capullos

Unidad de Servicios Psicológicos

Secretaría de Educación Pública

Centro Ocupacional Logros

Centro de Educación Integral Avanzada, A.B.P.

Asociación Regiomontana de Niños Autistas, A.B.P Arena

Villa Eudes de Monterrey (Casa hogar)

Centro de Habilitación Neuromotora y sensoria (Neurogym)

Instituto Nuevo Amanecer



**Contacto:** Fabiola Leticia Morales Aguilar

**Ubicación:** USP, 2do piso, Coordinación C.E.C.C

**Teléfono:** 83-48-27-24 Ext. 316

**Correo:** [fabiola.moralesglr@uanl.edu.mx](mailto:fabiola.moralesglr@uanl.edu.mx)

## Trayectoria Clínica Psicoanalítica

**Objetivo:** Formar psicólogos, en función de dos grandes ejes: de intervención y eje psicodiagnóstico, fomentando el sentido crítico del estudiante a través de la elaboración de ensayos, discusión y reflexión en clase sobre las lecturas realizadas. Esto se complementa con la práctica clínica, a través de actividades preventivas, proceso psicodiagnóstico, entrevista clínica, intervención a nivel individual, familiar y grupal, con niños, adolescentes y adultos. Dicha formación cumple con la encomienda de incluir al estudiante en los diferentes ámbitos en que el psicólogo clínico puede desempeñarse.

| <b>Campos de aplicación</b>    |
|--------------------------------|
| – Comunidad                    |
| – Salud (clínicas, hospitales) |
| – Educativo                    |
| – Docencia                     |
| – Preventivo                   |
| – Asistencia social            |

### Centros de práctica:

Unidad de Servicios Psicológicos  
Jurisdicción Sanitaria No.1  
Extensión de Equidad y Género  
Preparatorias UANL  
O. V. y Urgencias  
Facultades UANL  
Prosalud, A.C.  
CONALEP  
Hospital Regional Monterrey ISSSTE  
Ministerios de Amor, A.C.  
Centro de integración Juvenil, A.C.  
DIF (Capullos, Nuevo León, Monterrey, San Nicolás y San Pedro)  
Clínica y Laboratorio Teresita



**Contacto:** Mtra. LAURA ELENA IBARRA MENDOZA

**Ubicación:** USP, 2do piso, coordinación C.C.P

**Teléfono:** 83-48-27-24 Ext. 313

**Correo:** [laura.ibarramz@uanl.edu.mx](mailto:laura.ibarramz@uanl.edu.mx)

## Trayectoria Clínica Cognitivo – Conductual

**Objetivo:** Desarrollar profesionistas en psicología de alto nivel académico, con entrenamiento en habilidades de evaluación, diagnóstico, desarrollo e implementación de programas de intervención, aplicada al trabajo psicoterapéutico de manera individual, grupal o institucional, utilizando estrategias cognitivo conductual y otras técnicas afines

### **Campos de aplicación**

- Instituciones de atención psicoterapéutica.
- Hospitales psiquiátricos.
- Instancias Jurídicas.
- Dptos. De psicología en empresas.
- Dptos. De psicología en educación básica, media y superior.
- Org. Gubernamentales y no gubernamentales que fomenten la prevención y la salud mental.
- Investigación
- Orientación Vocacional
- Milicia
- Práctica Privada

### **Competencias y/o habilidades:**

Conocer e identificar los diferentes modelos teóricos del Enfoque Cognitivo- Conductual.

Realizar el proceso de evaluación y diagnóstico desde la perspectiva conductual.

Elaboración e implementación de programas de intervención para la Modificación cognitiva, emocional y conductual.

Estructuración y aplicación de la entrevista clínica.

Implementar y analizar diferentes instrumentos de evaluación para la detección de trastornos psicológicos.

Elaborar informes, reportes clínicos y proyectos de investigación.

### **Centros de práctica:**

Preparatorias y facultades de La U.A.N.L.

Unidad de Servicios Psicológicos

DIF, Municipales y Estatal

Secretaría de Educación Pública

Prosalud, A.C.

Unidades de Asesoría Psicopedagógica en Escuelas primarias

Instituto Municipal de la Mujer Guadalupe

Renace A.B.P.

Clínicas Universitarias de Salud



**Contacto:** Mtro. Enrique García García/

Mtra. Fabiola Leticia Morales Aguilar

**Ubicación:** USP, 2do piso, Coord. C.C.C.

**Teléfono:** 83-48-27-24 Ext. 316

**Correo:** [gage002530@uanl.edu.mx](mailto:gage002530@uanl.edu.mx)

## Trayectoria Educativa Constructivista

**Objetivo:** Desarrollar profesionistas en psicología capacitados para promover el desarrollo integral del sujeto en su interacción con el medio físico y afectivo con el propósito de entender los procesos de adaptación esperados y las posibles alteraciones que permitan establecer un proceso de intervención.

| <b>Campos de Aplicación</b>  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Clínico</b>   | <b>Terapéutico</b>   | <b>Escolar</b>   |
| Intervención individual o grupal con el paciente que le permita fortalecer sus recursos personales para afrontar y encontrar soluciones a los conflictos interpersonales: fobias, ansiedades, trastornos del la infancia y adolescencia. | Intervención individual o grupal, individual y/o pequeño grupo.<br>Lenguaje,<br>Motricidad,<br>Habilidades sociales, educación especial,<br>Grupos de reflexión: embarazo, drogas, sexualidad. | Intervención individual o grupal, capacitación, Orientación, Diseña programas individuales, Adecuaciones curriculares, Evaluación y Canalización Asesoría a padres y maestros. |

### Centros de práctica:

Instituto Nuevo Amanecer  
Colegio Formus (Constructivista)  
Colegio José Garza Garza  
Unidades de Asesoría Psicopedagógica  
SEP, Programa de atención psicosocial  
Preparatorias 9, 22, 8, Álvaro Obregón UANL  
DIF San Nicolás y Apodaca  
DIF Capullos  
Usaer 218  
Conalep  
CAFYM  
Dirección de Orientación Vocacional y Educativa, UANL.  
CREESER  
Logros  
Unidad de Servicios Psicológicos USP



**Contacto:** Mtra. Diana Leticia Jiménez Gaytán

**Ubicación:** USP, 1er piso, área infantil

**Teléfono:** 83-48-27-24 Ext. 306

**Correo:** diana.jimenezgyt@uanl.edu.mx

## Trayectoria Organizacional

**Objetivos:** Habilitar al alumno para el diagnóstico, gestión e implementación de acciones conjuntas en las organizaciones. Interviniendo en tareas vinculadas con la capacitación y desarrollo, procesos de reclutamiento y selección, desarrollo organizacional, entre otros.

| Campos de aplicación   |   |
|--|---|
| Diagnosis  | Intervención  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>– Detección de necesidades</li><li>– Promoción y Prevención</li><li>– Análisis de Puesto</li><li>– Estudios de Impacto</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>– Capacitación</li><li>– Investigación-Acción</li><li>– Implementación de Programas</li><li>– Consultoría</li></ul> |

### Competencias y/o habilidades:

Analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

Describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.

Identificar los factores de educación, riesgo y protección en los procesos psicológicos para la convivencia y salud social.

Identificar la condición o problemática de los clientes con base a su demanda y contrastación de un marco teórico psicológico.

### Centros de práctica:



**Contacto:** Mtra. MARTHA ESTHELA CALDERON PARGA

**Ubicación:** USP Bolsa de trabajo

**Teléfono:** 83-48-27-24 Ext. 319

**Correo:** martha.calderonpr@uanl.edu.mx

## Trayectoria Social

**Objetivo:** Formar profesionales capaces de comprender, valorar e intervenir en la dinámica psicológica de los grupos instituciones y comunidades, para dar cuenta en los procesos que subyacen en estos.

### **Campos de aplicación**

**Diagnostico psicosocial** (atribuciones, influencia social, formación de normas, valores, creencias, conflicto social, estereotipos, roles, dinámica de grupos, prejuicios, comunicación, actitudes), de las instituciones y comunidades.

#### **Desarrollo Social y Salud Pública promoción y prevención**

Diseño, ejecución y evaluación de programas de enfermedades y adicciones. Por ejemplo, programas de tipo educativo y de salud orientados a personas de comunidades rurales y áreas marginadas de las grandes urbes.

**Investigación- acción de problemas sociales.** El psicólogo social se interesa por el efecto de los grupos y los productos de la cultura en la conducta individual. Estudia, por ejemplo, los efectos de las influencias sociales en el desarrollo de la inteligencia o el papel de los factores sociales.

**Implementación de programas de cambio social y Capacitación: Política** (ejemplo comportamiento electoral, movimientos sociales); **Publicidad y consumo** (detección de motivaciones para la acción, formación y cambio de actitudes hacia diversos objetos, grupos y personas o instituciones); **en Centros de readaptación social**, el psicólogo, colabora orientando a la administración para agrupar a los internos según sus semejanzas, a fin de evitar conflictos entre ellos, así como a identificar y disminuir problemas que se presentan en su interior

**Manejo de técnicas.** Diseño de aplicación de programas para las instituciones del sector público y privado.

### **Competencias y/o habilidades:**

Diseñarán estrategias orientadas a la prevención de enfermedades y a la promoción de la salud mental, desde la perspectiva psicosocial.

Desarrollarán habilidades metodológicas para la intervención psicosocial, para el diagnóstico y evaluación de problemas psicosociales, en los diferentes espacios del desarrollo de las personas.

Propondrá alternativas de intervención.

### **Centros de práctica:**

Programa de la Facultad de Derecho y Criminología

Desarrollo Integral de la Familia DIF

Centros de Integración Juvenil CIJ

Instituto nacional para la educación de los adultos INEA

Guadalupe, N.L.,

Equidad y género,

Centro Comunitario Cadereyta



**Contacto:** Mtra. Sonia Garza Frías

**Ubicación:** USP, 1er. Piso, Cubículo 11 área infantil

**Teléfono:** 83-48-27-24 Ext. 324

**Correo:** [sonia.garzafrs@uanl.edu.mx](mailto:sonia.garzafrs@uanl.edu.mx)



## **Directorio**

**Dr. Santos Guzmán López**

Rector de la UANL



**Dr. José Armando Peña Moreno**

Coordinador de la Facultad

**Dra. Magaly Cárdenas Rodríguez**

Subdirectora Académica

**Dra. Nora Isela Macías Núñez**

Subdirectora Administrativa

**Dra. Martha Patricia Sánchez Miranda**

Subdirectora de Posgrado

**Dr. Guillermo Vanegas Arrambide**

Subdirector de Proyectos Educativos y Asistenciales.

**Mtra. María de los Milagros Gómez Arenas**

Práctica Departamental



## **Informes:**

**Facultad de Psicología, UANL**

Unidad de Servicios Psicológicos

Dr. Carlos Canseco 110 y Dr. Aguirre Pequeño, Col. Mitras Centro, Mty, N.L.

Tels.: 8348.2724 y 8348.1065 ext. 301 y 302

Correo Electrónico: [fapsi.pdepartamental@uanl.mx](mailto:fapsi.pdepartamental@uanl.mx)